

Núm. 277

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 19 de noviembre de 2015

Sec. II.B. Pág. 109258

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12490

Corrección de errores de la Resolución de 27 de octubre de 2015, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Advertida la omisión de los anexos II y III en la Resolución de 27 de octubre de 2015, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 276, de 18 de noviembre de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación incluyendo los anexos a continuación.

cve: BOE-A-2015-12490 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 277

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 19 de noviembre de 2015

Sec. II.B. Pág. 109259

ANEXO II

Solicitud de participación en el concurso unitario (1)

I. DATOS PE	RSONALES.					
APELLIDOS	:			NOMBRE:		
D.N.I.:		DOMICILIO (a efectos de notificaciones):				
C.P.:	MUNICIPIO:	<u> </u>	PROVINCIA:		TELEFONO:	
II. DATOS PI	ROFESIONALES.		1			
SUBESCAL	A/S, Y EN SU CASO (CATEGORÍA/S, A QUE	CONCURSA:			
SITUACION	ADMINISTRATIVA A	CTUAL:				
PUESTO QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE:			ENTIDAD LOC	ENTIDAD LOCAL:		
FORMA DEL NOMBRAMIENTO:			FECHA DEL Ú	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO DEFINITIVO::		
			oor orden de prelaciói			
					e emplean hojas supletorias).	
ORDEN	NOMBRE DE	L PUESTO	ENTIDAD	LOCAL	PROVINCIA	
1.º						
2.°						
3.°						
4.°						
5.°						
6.°						
7.°						
8.°						
9.0(2)						
Administració Pública de caso, la doc autonómica d	on Local con habilit cumentación acredique se relaciona en le asimismo declara	ación de carácter na , á itativa del conocimie el/los Anexo/s III que	acional convocado por a los puestos de trabaj ento de la lengua pro une/n a la presente ins	Resolución de lo anteriormente opia y de pose stancia. ³	stos reservados a funcionarios la Dirección General de La Func relacionados, acompañando, en esión de méritos de determinados as causas de exclusión enumera	
	•	a de		de 20		
Dirección G	eneral de La Funci	ón Pública, Subdire	cción General de Rela	aciones con oti	ras Administraciones. (4)	

Dirección General de La Función Pública. Subdirección General de Relaciones con otras Administraciones. (Registro de Entrada). María de Molina, 50. 28071 – Madrid.

INSTRUCCIONES

- 1. Cumplimentar el impreso a máquina o con caracteres de imprenta.
- 2. De ser insuficiente este ejemplar para todos los puestos que se desean solicitar, utilice hojas supletorias.
- 3. Se cumplimentará un ejemplar del Anexo III, por cada una de las Comunidades Autónomas en las que se acredite el conocimiento de la lengua y/o se presenten méritos de determinación autonómica.
- Si únicamente se solicitan puestos situados en la Comunidad Autónoma del País Vasco, remitir la documentación a Dirección de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos (C/ Donostia – San Sebastián, 1. 01010 – Vitoria – Gasteiz (Álava)).

cve: BOE-A-2015-12490 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 277 Jueves 19 de noviembre de 2015

Sec. II.B. Pág. 109260

ANEXO III

Acreditación del conocimiento de la lengua propia y/o méritos de determinación autonómica (1)

(Emplee un ejemplar por cada Comunidad Autónoma en la que acredite conocimiento de la lengua propia y/o méritos de determinación autonómica)

D/D.ª (nombre y apellidos)	de en os
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE (indicar)	
SOLICITA CERTIFICADO DE SERVICIOS A LA S. G. DE RELACIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES: SÍ 🗌 No 🗌	
<u>I. ACREDITACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA LENGUA PROPIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA (2)</u> Documentación aportada. (Describir brevemente)	
	•
II. MÉRITOS DE DETERMINACIÓN AUTONÓMICA (2) La documentación acreditativa se aportará ordenada según se relacione a continuación:	
DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA SU VALORACIÓN COMO MÉRITOS DE DETERMINACIÓN AUTONÓMICA	
(Describir brevemente)	
(3)	

(Firma)
INSTRUCCIONES

1. Cumplimentar el impreso a máquina o con caracteres de imprenta.

En de de de 20

- 2. El conocimiento de la lengua propia, en su caso, los méritos de determinación autonómica y la forma de acreditación de ambos, están indicados en las bases de la convocatoria.
- 3. De ser insuficiente este ejemplar, utilice hojas supletorias.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X